

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:

023

LUGAR:

Sesión Asistencia Virtual Resolución 286 – 2020

FECHA:

3 de mayo de 2021

HORA DE INICIACIÓN:

2:13 p.m. 5:59 p.m.

HORA SESIÓN PERMANENTE HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:

7:34 p.m.

PRESIDENTA:

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS

SUBSECRETARIA:

CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS

ACTA SUCINTA 006 DEL 09 DE FEBRERO DE 2021

ACTA SUCINTA 007 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021

ACTA SUCINTA 008 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

ACTA SUCINTA 009 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021

ACTA SUCINTA 010 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021

ACTA SUCINTA 011 DEL 04 DE MARZO DE 2021

ACTA SUCINTA 012 DEL 09 DE MARZO DE 2021

ACTA SUCINTA 013 DEL 13 DE MARZO DE 2021

ACTA SUCINTA 014 DEL 21 DE MARZO DE 2021

ACTA SUCINTA 015 DEL 27 DE MARZO DE 2021

ACTA SUCINTA 016 DEL 07 DE ABRIL DE 2021

ACTA SUCINTA 017 DEL 10 DE ABRIL DE 2021

ACTA SUCINTA 018 DEL 12 DE ABRIL DE 2021

- 4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 5- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:



VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

Priorizada Proposición No. 605 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 21 de julio de 2020.

Tema: "INGRESO MÍNIMO SOLIDARIO"

Citantes: Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, Bancada Partido Conservador Colombiano.

Citados: Doctores LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA Secretaria Distrital de Integración Social; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES Secretaria Distrital de Planeación; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO Secretaria Distrital de la Mujer; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; LIBARDO ASPRILLA LARA Director General del Instituto para la Economía Social IPES.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizada Proposición No. 633 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 30 de julio de 2020.

Tema: GIROS ECONÓMICOS BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA.

Citantes: Honorables Concejales EMEL ROJAS CASTILLO Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES Secretaria Distrital de Planeación;

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

Priorizada Proposición No. 668 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 19 de agosto de 2020.

Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 633 de 2020 - GIROS ECONÓMICOS BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA.

Citantes: Honorables Concejales EMEL ROJAS CASTILLO Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES Secretaria Distrital de Planeación; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogota D.C.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN. Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

6- COMUNICACIONES Y VARIOS



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- H..C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Quien se refiere a que se han presentado más de 670 detenciones en la ciudad, violaciones a derechos humanos de ciudadanos, violencia sexual contra mujeres, muestra su preocupación por Bogotá, Cali, Norte de Santander, la militarización de las ciudades, dice que la alcaldesa debe aceptar una mesa de trabajo para revisar el decreto 563.
- H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Dice que se cambió la sesión de hoy para las 2 p.m. para que la Alcaldesa pudiera presentar el POT en horas de la mañana. También dice que la Alcaldesa no debe ponerle horario a esta Corporación, le pregunta a la Presidenta de la Corporación si vamos a hacer las sesiones virtuales o presenciales, dice que el control político no debe sesionar via zoom. Recuerda que acabamos de ver la vuelta a Colombia en bicicleta, viendo a la señora alcaldesa llegar a la Gobernación de Cundinamarca en Bicicleta con 5 camionetas blindadas detrás.

Le dice a la Alcaldesa que quiere ver los documentos del POT en su escritorio para revisarlo.

- H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Lamenta lo que está ocurriendo en el país y con 41 estaciones de Transmilenio inservibles, el Gobierno Nacional retira la Reforma y el Comité de paro sigue las marchas, señala que no quieren alternancia en la Educación. FECODE no quiere volver a las marchas, pero si sale a hacer marchas durante una semana seguida.
- H,C. ATI QUIGA IZQUIERDO. Lamenta la muerte de Santiago Murillo en Ibagué de 19 años, dice que hay que rodear esta generación de jóvenes que es la protagonista del cambio que necesita el país, y que no haya garantizas para esta generación, estamos pronto a celebrar el día del río Bogotá señala que está con el Diputado del Tolima del movimiento MAIS, dice que Los jóvenes están liderando la agenda ambiental, se pregunta: qué va a pasar con la Orinoquia, Chingaza 2, la cuenca, Necesitamos esa agenda
- H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Se muestra de acuerdo con lo dicho por el Concejal Forero. Cuando debemos hacer ejercicio de control político, somos los más laxos con la administración, por eso no están preocupados con el POT, dice que les informan a los voceros que esta semana tampoco asistiremos al recinto sino estaremos desde la virtualidad.
- H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Señala la necesidad de iniciar una reflexión respecto que tan útil son las cuarentenas con cierre de comercio, los niños no van al colegio, mientras que en la calle siguen las marchas, dice que no hay que darles tan duro a los que generan empleo, les pide revaluarse en estas cuarentenas y que se envié un mensaje a la



VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

cuidad de trabajar, de salir adelante y no de tanta destrucción, Bogotá deja de ser una ciudad donde se quiera invertir, donde se quiera generar trabajo.

- H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ. Estará atenta para hacer las conclusiones, o si no lo hará por escrito.
- H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON Apoya las denuncias que hizo el concejal Cancino, El estado debe investigar estas denuncias, el estado tiene la obligación de proteger la marcha pacífica, las intervenciones de militarización, no es justo con el inconformismo del pueblo colombiano. El presidente de la república, debe sentarse con todos los partidos, para construir consensos en todos los aspectos.
- H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Celebra que un grupo de concejales se conforman como Comité de Derechos Humanos, no como Comisión Accidental, para hacer control político en tiempo real y que van a funcionar con Organizaciones de Derechos Humanos que son las que han estado poniendo el pecho frente a los desmanes de la fuerza pública. 5 días después guarda silencio la alcaldesa para revisar el tema de violaciones de DDHH.

Se pronunciarán sobre el POT, se apoyan los ciudadanos vecinos de la Cuenca del Tunjuelo, se apoya a las organizaciones ambientales de Bogota que dicen cuáles son los mínimos de la concertación

- H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ, dice que hoy es el día de la libertad de opinión de la libertad de prensa, el director dice que este derecho se ha reducido enormemente. El informe oficial del Gobierno no permite que se hagan contra preguntas, no hay ruedas de prensa, se decomisa y destruye el material de los periodistas, es decir hay muchas quejas de este derecho Fundamental consagrado en la CP.
- H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE. Apoya el triunfo de la ciudadanía que se manifestó de diferentes formas, hay que llegar a un acuerdo social y político para construir una propuesta alternativa y debe citar a todas las bancadas, las marchas fueron mucho más allá de la sola reforma tributaria, hay que hacer unos cambios drásticos.

Las muertes se hubieran podido evitar si el Presidente y ministro hubiesen escuchado, recuerda que hay que hacer funcionar las Comisiones Accidentales en este Concejo.

- H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Solicita sesionar presencialmente,
- H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Desea que el momento que vive el país sea la base para cambiar el modelo que hemos venido aplicando de inequidad social, dice que el retiro de la reforma Tributaria se empaña con la convocatoria de solo las bancadas de gobierno.
- H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Celebra el triunfo de la juventud colombiana de hacer retirar la reforma tributaria que decidieron mantenerse en la movilización ciudadana, la muerte de los chicos de Cali, Madrid, Ibagué, las jornadas de terror de Bogotá,



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

como la cortada de luz del Tintal y la alcaldesa no ha dicho nada, recrimina a la Alcaldesa porque no dice nada sobre la responsabilidad en el control de la fuerza pública, que la sigue teniendo. Dice que hay que exigir el retiro de la reforma de la salud y exigir vedad, justicia y reparación en el marco de la protesta social.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Se logró un importante triunfo que es que el gobierno del Presidente Duque haya retirado la Reforma y que haya renunciado el ministro Carrasquilla. Un reconocimiento al Comité Nacional del Paro que logro esto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Se refiere a la doble contratación de la UAESP con un mismo objeto, la UAESP contrato una consultoría por más de \$1000 millones de pesos para contratar unos impactos ambientales que ya está contratado con CGR. Espera que esta denuncia genere resultados.

Contestan el llamado a lista QUINCE (15) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se deja constancia de la Licencia de Maternidad de la H. C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (licencia

Durante el desarrollo de la sesión se hace presente el H.C. integrante de otra comisión: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

Siendo las 3.14 p.m. la Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de catorce (14) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

3- APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS

ACTA SUCINTA 006 DEL 09 DE FEBRERO DE 2021 ACTA SUCINTA 007 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021 ACTA SUCINTA 008 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 ACTA SUCINTA 009 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 ACTA SUCINTA 010 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021 ACTA SUCINTA 011 DEL 04 DE MARZO DE 2021 ACTA SUCINTA 012 DEL 09 DE MARZO DE 2021 ACTA SUCINTA 013 DEL 13 DE MARZO DE 2021 ACTA SUCINTA 014 DEL 21 DE MARZO DE 2021 ACTA SUCINTA 015 DEL 27 DE MARZO DE 2021 ACTA SUCINTA 016 DEL 07 DE ABRIL DE 2021 ACTA SUCINTA 017 DEL 10 DE ABRIL DE 2021 ACTA SUCINTA 018 DEL 12 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 3.16 p.m. la Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se han aprobado las actas enunciadas anteriormente con una votación a favor de TRECE (13) Hs.Cs. así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que NO hay proposiciones por aprobar

5- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Priorizada Proposición No. 605 de 2020, Priorizada Proposición No. 633 de 2020, Priorizada Proposición No. 668 de 2020

La Secretaria da el reporte del ESTADO DEL DEBATE. Se Inicio el debate el 28 de abril de 2021

Priorizada Proposición No. 605 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 21 de julio de 2020.

Tema: "INGRESO MÍNIMO SOLIDARIO"

Intervinieron los Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, Bancada Partido Conservador Colombiano.

Priorizada Proposición No. 633 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 30 de julio de 2020. **Priorizada Proposición No. 668 de 2020**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 19 de agosto de 2020.

Tema: GIROS ECONÓMICOS BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA.

Intervino el concejal EMEL ROJAS CASTILLO Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Se realizó el registro de funcionarios citados e invitados a esta sesión así: MARIA CLEMENCIA PEREZ SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO de la Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogota D.C.; MIGUEL ANGEL CARDOZO Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaria Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; ; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; MARIA CAROLINA DURAN PEÑA Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA Subsecretario Desarrollo Económico y Control Disciplinario de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaría Distrital de la Mujer; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, PERSONERO DELEGADO PARA LOS SECTORES HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO; FREDY CASTAÑEDA TRIANA, ASESOR DE DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL; NESTOR EDUARDO INMEBTT HERAZO, DIRECTOR SECTOR GOBIERNO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ; ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA, Director SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO de la CONTRALORIA de Bogotá D.C.

INTERVENCION VOCEROS Y NO VOCEROS DE LAS BANCADAS

Inicia su intervención el H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA señalando que denuncia las actuaciones de la Alcaldesa mayor, entorno a las ayudas que brinda por la pandemia, recuerda que una de cada tres personas que cayeron en situación de pobreza, son residentes de Bogotá, por eso recuerda las criticas sobre algunas actuaciones, considera desacertado encerrar a los comerciantes pero permitir las protestas que destruyeron y saquearon el comercio.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Recuerda que la Alcaldesa incurrió en gastos innecesarios, en lugar de invertirlos en programas que necesita Bogotá; de otro lado fustiga el doble discurso del partido verde en cuanto a temas como la renta básica, en donde son 120.000 pesos que se entregan cada 2 meses.

Recuerda que la Alcaldía prometió beneficios para 500.000 familias, resulta que ahora son menos, lo que por medios se ha evidenciado es que son solo 140.000, por eso se pregunta por que se presentan ese tipo de casos.

Considera de suma gravedad el caso de las bases de datos que contienen inconsistencias graves, dice a demás que a mayo de 2020, se habían hecho giros por 11.000 millones de pesos, pero que hoy, la Administración no le ha dado datos exactos, por eso le dice a la Administración que hay que responderle a los ciudadanos.

Finalmente le pide al Secretario de Gobierno, que le recomiende a la Alcaldesa que deje de engañar a la ciudadanía y que las obras públicas no están reactivando el empleo además que no perjudique a los empresarios y comerciantes de la ciudad.

EI H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Hace un llamado al tema de los apoyos, que no son una renta básica, lo considera un Ingreso Solidario, porque no está llegando a todas las personas que lo necesitan; dice que solo le está llegando a 140.000 personas.

Señala que en ésta parte va a hacer mención a la Pobreza Oculta que están viviendo muchas familias en Bogotá, recuerda que la encuesta de Hogares dice que en Bogota el 16 % de hogares está sufriendo de pobreza oculta y es muy aterradora como en Usme que es el 30% y Tunjuelito 26.5 %, dice que este fenómeno se está encontrando también en Teusaquillo, especialmente en población de la tercera edad, adultos mayores, que no tiene un ingreso y están pasando hambre, también Teusaquillo y Chapinero Alto, hay unas familias en Pobreza oculta.

En recorrido por la ciudad, ha encontrado 60 familias en pobreza oculta en San Luis y Chapinero occidental, señala que enviará las listas para ver si pueden ser ingresadas a la lista maestra. Pregunta que de esos 10 billones de pesos de cupo de endeudamiento para este tema, cuando se van a ejecutar, la gente necesita este apoyo ya y no después de pandemia.

Se pregunta que personas han ingresado a la llave maestra en fenómeno de pobreza oculta y que tratamiento les han dado.

Finalmente recuerda que si el DANE dice que mas de 1.000.000 de personas han ingresado a la pobreza, que está haciendo la Administración para tratar el tema bajo la llave maestra.

Se proyecta video del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO sobre varias intervenciones de sobre el tema de ciudadanos en situación de pobreza extrema.

Se le concede el uso de la palabra a la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Quien señala que la Corte Constitucional le otorga rango Constitucional al mínimo Vital en la

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. CONCEJO DE ACTA SUCINTA FECHA: 14 –Nov-2019

sentencia T-426 de 1992. La situación de pobreza se profundiza en 2020 en Bogotá según el DANE, 1.874.979 personas callaron el a pobreza de ellas 1.100.000 en pobreza monetaria y las demás en pobreza extrema ósea 470.000 hogares.

Recuerda que en la pandemia se perdieron 723.000 empleos.



Dice que Bogotá tuvo un descenso entre el 2012 y 2013, pero a partir de 2016 tiene una ruta de empobrecimiento que hasta hoy, cada día es más grande, recuerda que está fracasando la política social de Bogotá.

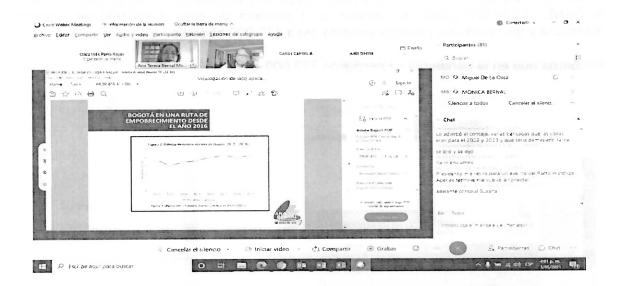


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

VERSIÓN: 07



Incremento de la población desocupada.



Muestra en cuadros, las rutas que se crearon a partir del Plan de Desarrollo, sin embargo, el sistema de Bogotá solidaria en casa no conto con muchos recursos para el 2020, dice que no ha habido una respuesta clara sobre cuál es la fuente de recursos para apoyar el ingreso mínimo solidario, dice que las metas no dan cuenta de la magnitud del problema, llegar a un 10 % de desempleo cuando estamos en el 19 %.

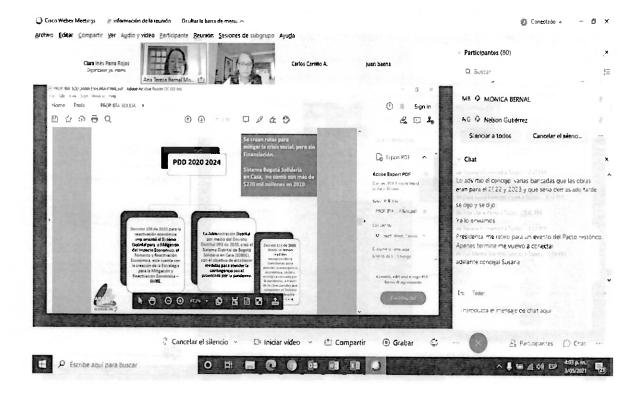


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

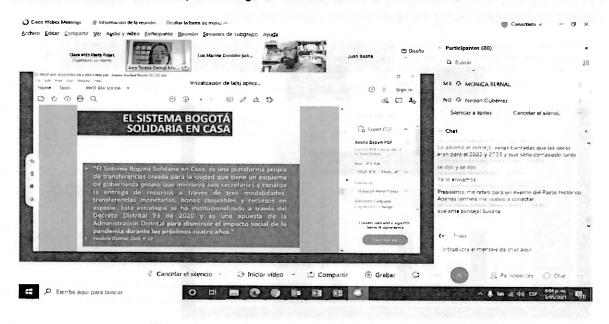
VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

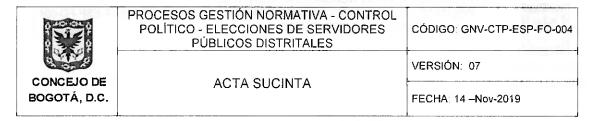
ACTA SUCINTA



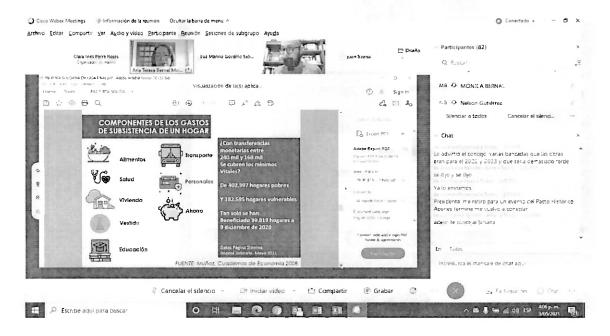
Esto dice la Veeduría de lo que es Bogotá Solidaria en casa:



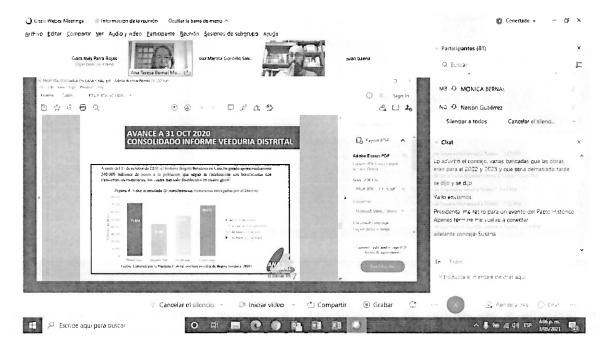
Se pregunta si las ayudas se han entregado de diferente forma, ya que no es clara la periodicidad, algunas familias salieron de la base de datos y se quedaron esperando las ayudas



prometidas, también se pregunta que paso con ella, ya que no ha habido una línea clara sobre el tema.



Recuerda que el informe de reporte a 31 de octubre de 2020 de la Veeduría Distrital dice que el sistema de Bogotá solidaria ha realizado los siguientes giros:





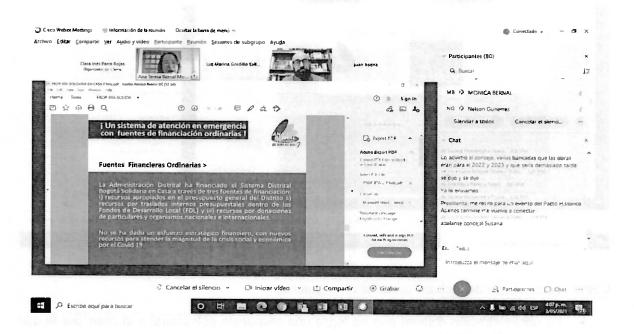
VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

Una de las críticas que tiene se refiere a que no existe una clara decisión de la Administración para atajar esta crisis económica y social, es un programa con fuentes de financiación ordinarias, no se han hecho cambios a la financiación, por eso mediante derecho de petición.



Presenta por medio del siguiente Derecho de Petición Verbal: Cuales son las Fuentes, en el 2021 y, a que entidades se han dirigido los recursos, giros por hogar, hogares víctimas del conflicto armado.

Realiza la presentación de las siguientes alertas:

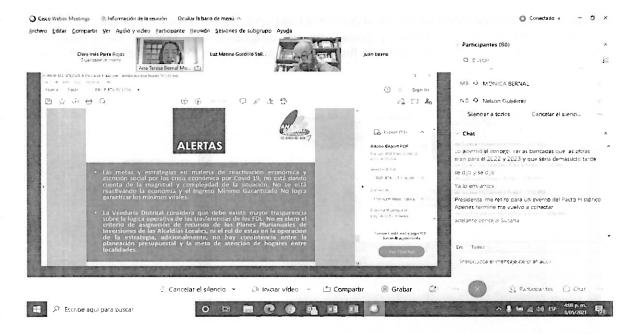


VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004



Como conclusiones del debate se señala lo siguiente:

- La administración distrital aun no logra una respuesta estructural a la crisis por la que atraviesa la ciudad
- El ingreso mínimo no es la renta básica pues no es universal, no le llega a las familias y no supera la línea de pobreza porque es insuficiente para supérala.
- Los ingresos deben direccionarse a atender la profunda crisis en la que nos encontramos.

Se registra la presencia del H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien recuerda que en Bogotá no hay Renta Básica, dice que el hambre es causa de inequidad distributiva de la sociedad. Hay metas de cero hambre en OODS, ósea cero desnutriciones ya que con hambre no hay desarrollo posible, dice que las personas no pueden ser productivas ni desarrollarse con hambre.

Dice que las dos últimas Administraciones en Bogotá han retrocedido en el tema de hambre.

Señala que la Administración de Enrique Peñalosa tenía muchos más recursos que el mismo programa de la Administración de la Alcaldesa Claudia López ya en pandemia para 2020 a 2021, tiene solo 184.000 millones de Pesos, mucho menos de lo que tenía el programa de Peñalosa.

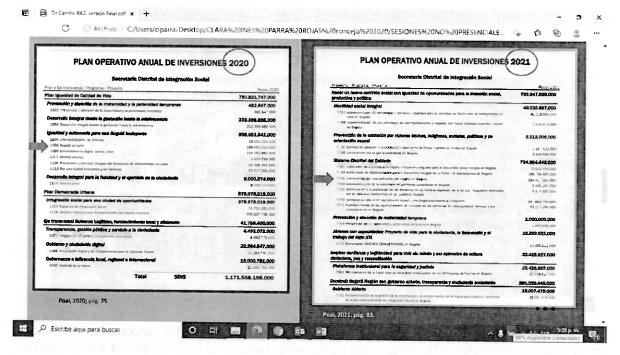


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA



Hay Bogotanos que deben sobrevivir con \$ 145.000 al mes, tratan de decir que la alcaldesa es la mejor Alcaldesa, por eso en la comparación con otras ciudades es gigantesca la diferencia.

Dice que no se trata de una Renta Básica lo que está entregando hoy la administración, hace un paralelo con el tema del sufragio universal, en cuanto a las decisiones de una sociedad que la mejor manera es hacer fluir el dinero a los ciudadanos, dice que la entrega de esta renta Básica no hace a los ciudadanos perezosos, un ingreso mínimo no alcanza para casi nada, solo alcanza para sobre vivir y si ayuda a que las personas puedan dedicarse a estudiar y aportarle a la sociedad.

Proyecta un video de declaraciones de la Alcaldesa Mayor CLAUDIA LÓPEZ, donde afirma que: Las cifras del DANE son muy dramáticas en cuanto a la pobreza y el desempleo y afirma que Bogotá es la Única ciudad que ha podido entregar una renta Básica, pero la Renta básica no puede remplazar al aparato productivo de la ciudad.

Interviene el H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Quien señala que las MIPIMES deben tener un lugar importante en este debate ya que muchos empresarios han salido a marchar.

Dice que el hambre aterroriza y que no hay un salvavidas para estas empresas, de acuerdo a la última encuesta mensual aplicada en el mes de marzo por la Cámara de Comercio de Bogotá comparando octubre de 2020 a marzo de 2021, arroja resultados: 16% desempleo, aumento cierre de 8 % al 14 %, disminución de ventas de 64 %; disminución de liquidez, disminución de 25 % de número de empleados y para abril la situación se ha deteriorado mucho más, teniendo la inseguridad como el problema más serio para el comercio.

BOGOTÁ, D.C.

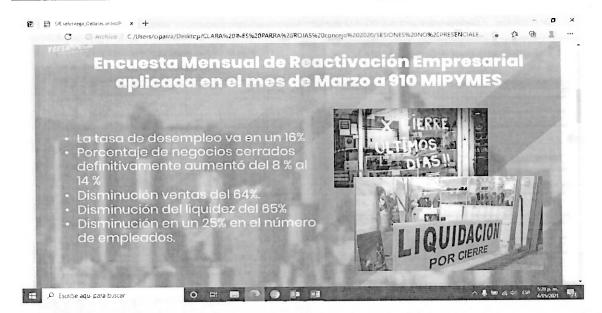
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA



Para abril se deteriora más aun la situación de las empresas, ya que los empresarios identifican como el principal problema la inseguridad no los está matando el COVID, sino la inseguridad en los sectores donde están las MIPIMES:

Las principales causas del cierre esta como principal, la falta de liquidez, las bajas ventas y las pocas ganancias:



Hay que acompañar a los empresarios para proteger el tejido empresarial, los empresarios que han tenido que cerrar, dicen que necesitan liquidez, recibir beneficios sobre las tarifas de los servicios públicos, impuestos y arriendos, por eso se refiere al contrato 154/20, suscrito con



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

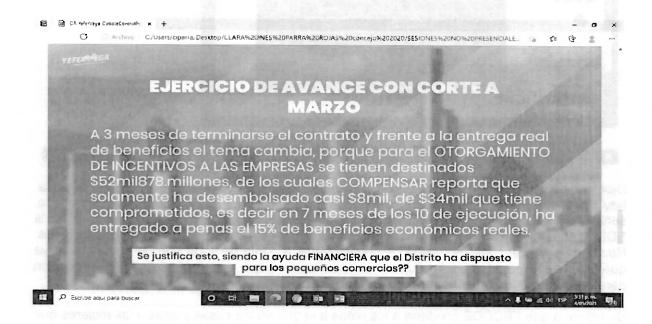
VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Compensar para operar el programa de incentivos para el empleo, que busca apoyar el tejido productivo de las localidades de Bogotá, con especial énfasis de los empresarios, e incluir y/o mantener laboralmente a trabajadores mayores de 50 años, mujeres y jóvenes (18-28 años) principalmente a través de la trasferencia de incentivos a la nómina.

Reitera que desde septiembre de 2020 viene solicitando por Derecho de Petición el envió, dentro de los los primeros 10 dais de cada mes, el informe de avance de este contrato.



Finalmente, y dirigiéndose a la Administración, les pregunta cómo podemos hacer para acelerar el contrato de COMPENSAR para que se hagan efectivas las ayudas y no enreden tanto a la gente, ya que si hoy la empresa va a contratar dos empleados más le dicen que el programa ya está cerrado.

Inicia su intervención la H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Señalando que en Bogotá, no hay renta básica, porque lo que se está haciendo son giros mensuales a des tiempo, denuncia que hay personas que aparecen con giros y no son beneficiarios.

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

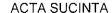
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

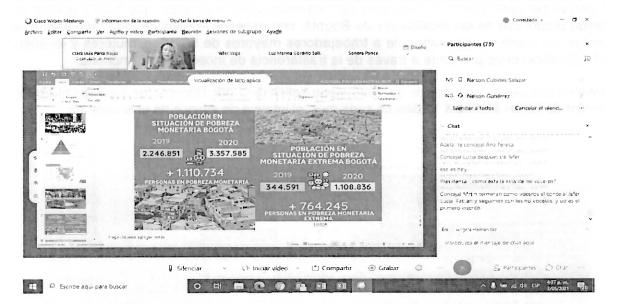
VEDCIÓN, OF

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004





Dice que en 2019 decían que las manifestaciones eran para el Gobierno Nacional y Peñalosa, hoy dicen que es solo para el Gobierno Nacional, cuando hoy la situación está más crítica, señala que las marchas han afectado a los comerciantes y recuerda que ella se lo dijo a la SDDE sobre la necesidad de tener un fondo para apoyar a las víctimas de las manifestaciones; Recuerda con preocupación casos de comerciantes a punto de llorar porque no dan más, ya que están desesperados por la situación económica en la que están sumidos, llama la atención para buscar un equilibrio y generar condiciones al empleo.

Se refiere a que FECODE condena a los niños a seguir en las casas y otras a las mujeres que no pueden laborar, llama la atención sobre que se necesitan 100 millones de pesos para enfrentar la crisis, dice que la Secretaria de Desarrollo Económico no se pronuncia y la situación es que hay más personas en pobreza monetaria extrema.

Dice que en abril cerraron 61.000 comercios que generaban empleo, por eso la mujer se ve muy afectada por desempleo, también el tema de desnutrición, por que mecanismos como la Tropa Social presenta situaciones complejas, aunque la SDDE, no desee aprobar un fondo para ayudar a los comerciantes victimas del vandalismo.

Señala que se modificaron los modelos de los comedores comunitarios, con infraestructuras diversas que dificultan a la gente el acceso, e incluso el tema de la pobreza oculta hay que analizarlo.

Recuerda que la salud mental esta afectando terriblemente a los Bogotanos, por que las restricciones han traído estas situaciones, hace llamado urgente por los recursos que se van a requerir por los daños de vandalización de lo público.

Llama la atención para que la Administración vaya de la mano con el Gobierno Nacional y se preocupen de la comida de la gente pues hay falta de recursos económicos, señala la necesidad de un equilibrio entre todos los sectores y planes.

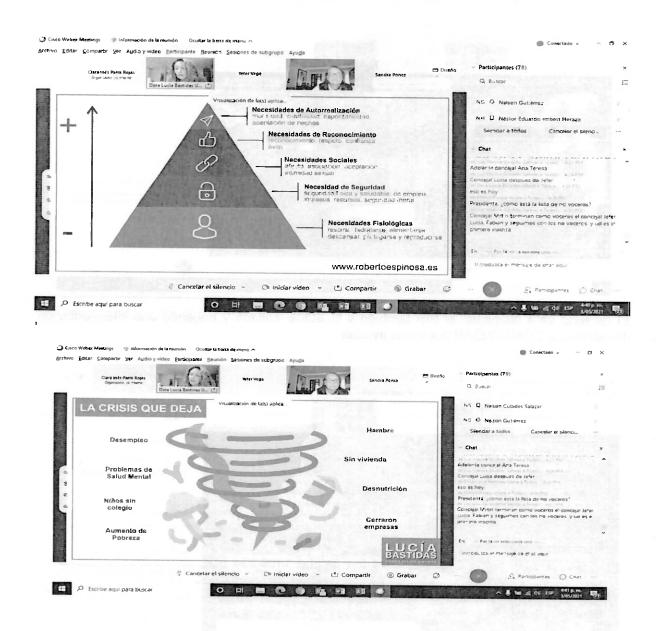


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004



El recaudo va a disminuir, el PIB también y la SDDE callada y pagando una intermediación grandísima a COMPENSAR por estas ayudas.



La economía de Bogotá esta en rojo:



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

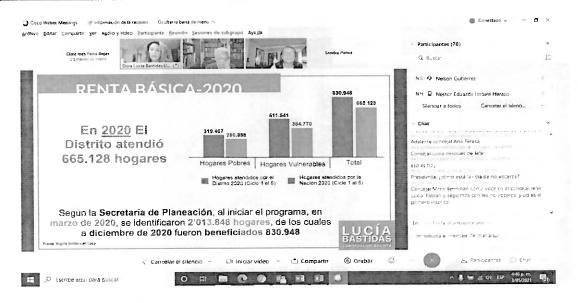
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA



Esta es la distribución de la renta Básica de los recursos aportados por Bogotá y la Nación:



Llama la atención a los organismos de Control para que pongan atención sobre los Contratos de la Administración, ya que no hay informes y no vemos resultados; de igual forma en la Contratación de SECOP, por eso dice que es preferible que el veedor atienda a Bogotá y no los temas del resto del país.

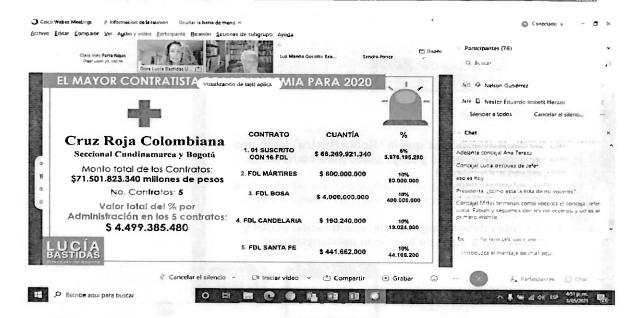


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

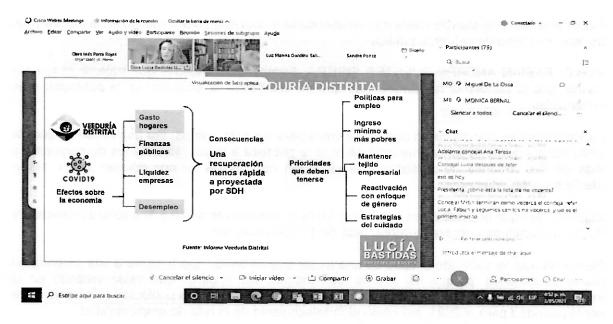
VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019





Esto es lo que ha dicho la Veeduría Distrital:



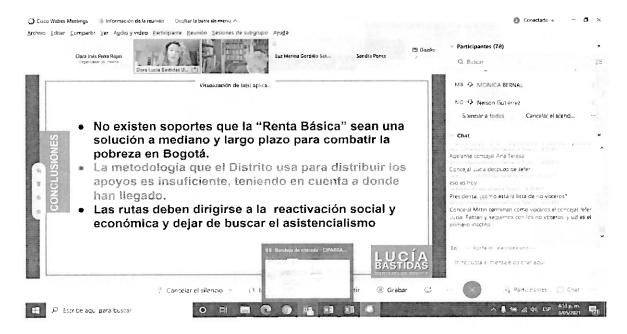


VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004



Finalmente llama la atención para que se atienda la reactivación del comercio en la ciudad y los abusos en contra de la fuerza pública.

El H.C. FABIAN ANDRES PUESTES SIERRA. Felicita las Bancadas que trajeron el tema y señala que la pandemia ha demostrado que se encrudece la situación en la población más vulnerables.

La Pandemia se constituye en una doble crisis para los más pobres, por eso recuerda que la ONU señaló que el Coronavirus empujarán a la pobreza a unos 115 millones de personas, y más de 700 millones de personas que ya vivían con menos de dos dólares al día, serán afectados profundamente

El DANE dijo que la pobreza en el 2019 vs 2018 se incrementó así: 0.8 % pobreza monetaria y 0.2 %, a niveles de pobreza extrema, más de 17.000 personas.

Recuerda que ha conocido el caso de una mujer que ha tenido que pasarse a una vivienda en malas condiciones, porque así mismo, son muchos los hogares que están viviendo en la informalidad y con una sola comida al día por lo que la atención a la población vulnerable debe ser la prioridad para el 2021, así como el fortalecimiento de la ruta de empleabilidad.

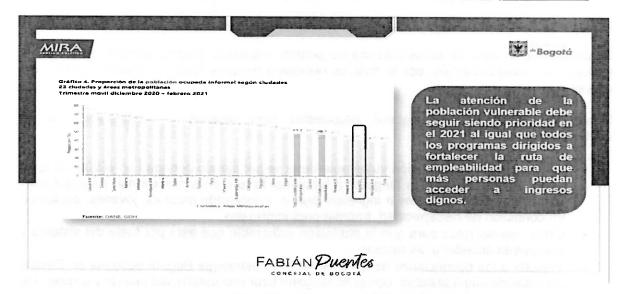


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA



Pregunta a la SDH, cuantas personas se han beneficiado, en los canales disponibles, de acceso a las ayudas por ser vulnerables como vendedores informales, trabajadores domésticos, artesanos, artistas, trabajadores por cuenta propia, que han elevado un clamor de ayuda. Creo que es necesario identificar nuevas rutas para incorporarlos a programas como Bogotá trabaja o empleo público, para adquirir y mejorar los empleos

Recuerda que según los datos de FEDESARROLLO, las transferencias monetarias podrán ayudar en un 40% el impacto de la pandemia, pero que nunca van a remplazar la activad productiva, dice que todas las ayudas deben estar acompañadas para la conformación de empleo formal;

Pregunta a la SDH:

- A la fecha cuantas personas y hogares se han beneficiado a través de cada uno de los tres canales disponibles, y el total de recursos que se han dispuesto para esto, tanto en el año 2020 como lo corrido del 2021.
- Es necesario crear nuevas rutas para identificar estas personas que están por fuera del sistema y beneficiarlas con las ayudas.
- Cuántos de los beneficiarios de Bogotá Solidaria en Casa, en cualquiera de sus tres modalidades, ha sido vinculado a una ruta de empleabilidad y a cuantas personas se ha logrado colocar en un empleo formal.
- Cuántas participaron de los programas de Bogotá Local o cuántas han accedido a los programas de fomento y fortalecimiento al emprendimiento.
- Cuáles específicamente serán las ayudas económicas o en especie que tendrán continuidad en el 2021
- Cuántas personas se proyecta beneficiar
- Cuánto es el recurso disponible para entregar ayudas en el 2021
- En detalle a qué población cobija
- Cuál es la metodología usada para identificar estos hogares.
- Cuáles son los criterios para determinar quién puede ser beneficiario de esta transferencia monetaria.



VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

Recuerda que la base de datos maestra no permite identificar madres cabeza de familia, ni trabajadores independientes, por lo cual es necesaria muevas rutas de acceso a esta base maestra.

Finalmente desea recoger algunas propuestas para dejarlas a consideración de la administración:

- La atención de la población vulnerable debe seguir siendo prioridad en el 2021 al igual
 que todos los programas dirigidos a fortalecer la ruta de empleabilidad para que más
 personas puedan acceder a ingresos dignos, priorizando mujeres, jóvenes, población
 en condición de discapacidad, trabajadores informales.
- Crear nuevas rutas para que la población vulnerable que está por fuera del sistema y que pueda acceder a las ayudas.
- Vincular a los beneficiarios de las ayudas de la estrategia Bogotá Solidaria en Casa a las rutas de empleabilidad, con el fin de garantizar una estabilidad laboral y acceso a la protección social para las poblaciones más vulnerables.
- Intensificar los programas de empleo y que estos se mantengan hasta lograr una recuperación económica sostenible en el tiempo.

La Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS anuncia la intervención de los NO voceros.

En ese orden de ideas se concede el uso de la palabra al H.C. CARLOS FERNANDO GALAN PACHON. Quien desea preguntar a la SDH y SDP, si dentro de la situación de pandemia se harían pruebas de testeo masivo para determinar el grado de contagios; sin embargo plantea modificar ese procedimiento con estrategia más focalizada para identificar personas asintomáticas, señala que los costos de la prueba son de \$ 150.000 a \$ 200.000.

La H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA. pregunta a la SDIS; SEC MUJER, como identificar diferentes sectores de mujeres, entre ellas la de cuidadoras de animales domésticos rescatados, personas que generalmente son Mujeres cabeza de hogar, mayores de edad que tiene la necesidad de sostener en sus hogares animales, ellas generalmente son personas con todas las enfermedades del mundo, enfermos, fracturados y que rescatan animales en los sectores más vulnerables de la ciudad.

El instituto de protección animal nos arroja un dato a marzo de 2020, en donde la ciudad cuenta con 370 cuidadoras de animales en la ciudad, por esa razón desea que en la ficha de Bogota solidaria en casa se pudiera identificar las mujeres y el número de animales que cuidan, repite que son mujeres que no cuentan con ningún tipo de ayuda para sostener sus animales y tampoco para sus familias, ayudas que resultan muy costosas.

Finalmente le solicita a la Secretaría de Integración Social, identificar por medio de la ficha solidaria en casa, identificar la población recicladora con índice de pobreza y que conviven con animales; de igual forma en el tema de renta básica se pudiera hacer una alianza para alimentos a perros y gatos.



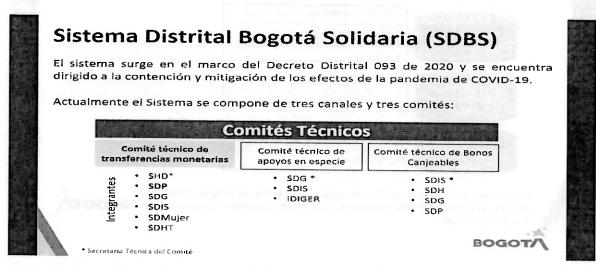
CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Interviene la Doctora MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Planeación, quien recuerda los criterios generales del programa y el Rol de la Secretaría en este tema, tiene que ver con la consolidación de la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa y es la entidad encargada de mantener esta base al día, pero hasta ahí llega el rol de la SDP (SISBEN, base de beneficiarios de diversos programas del Distrito, Censo del DANE, nuevos beneficiarios de hogares que se inscriben a través de la base de Bogotá cuidadora, verificando que cumplen unos requisitos de ingreso).



Se refiere a los tres canales de la Secretaria en Bogotá Solidaria así:

- 1- Canal de transferencias monetarias, a cargo de la SHD
- 2- Canal de apoyos en Especie de la Secretaría de Gobierno
- 3- Canal de Bonos Canjeables que lidera la SDIS.

Recuerda que el Rol de su secretaría el manual operativo dispone que la Secretaría Distrital de Planeación consolida la base maestra del Sistema Bogotá Solidaria para su operación e interoperabilidad con las demás bases de datos de las otras entidades, lo considera muy importante, ya que ésta entidad es la liamada a tener ésta base de datos actualizada, recuerda también que la base maestra integra información del SISBEN y además integra la base de beneficiarios, el censo de información del DANE y los nuevos beneficiarios de hogares inscritos por medio de Bogotá cuidadora.

Interviene el Señor ANTONIO AVENDAÑO Subsecretario de Planeación, quien señala que la Base de datos inicial es la de SISBEN 4, por eso recuerda que el H.C. EMEL ROJAS CASTILLO colaboró mucho con la información de vigencias futuras y que la información se ha venido actualizando.

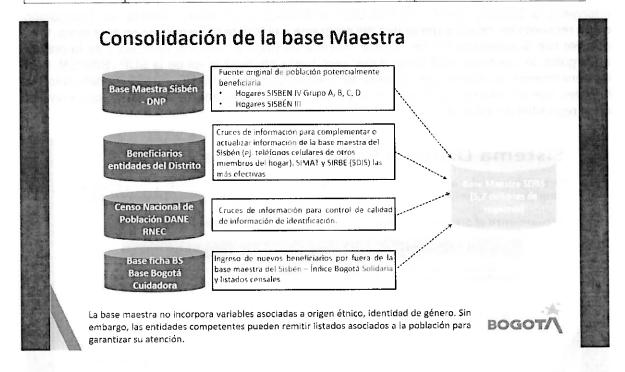


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

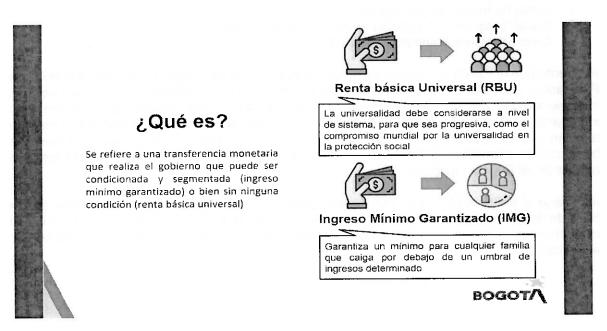
ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

VERSIÓN: 07



Presenta la diferencia entre Renta Básica Universal (RBU) e Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) así:



La alta velocidad de reacción en el año pasado fue difícil, ya que el cubrimiento se realizó por líneas específicas, Señala que el año 2020 se operó así:



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

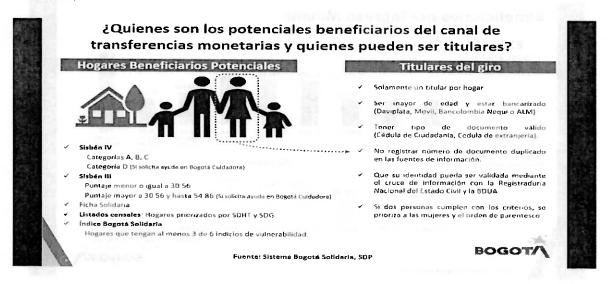
ACTA SUCINTA

Del 29 de marzo al 22 de mayo	Del 26 de mayo al 12 de julio	Del 16 de junio al 24 de septiembre	Del 1 de octubre al 11 de diciembre	Dei 11 ai 31 de diciembre	 Del 12 al 14 de enero 2021 	
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	 Ciclo 5 	 Ciclo 6 	-

Los ciclos y las fechas no eran mensuales, porque se debió avanzar en los temas de la bancarización, de otra parte los ciclos para Ingreso mínimo estuvieron sujetos a la evolución de la emergencia.

Recuerda que no se podían tener datos mensuales, fue por que el ritmo de bancarización, ya que no había control sobre ese tema.

Señala que los beneficiarios fueron: SISBEN 4 ABC; pobres y vulnerables que alzaron su mano; Cuidadora;

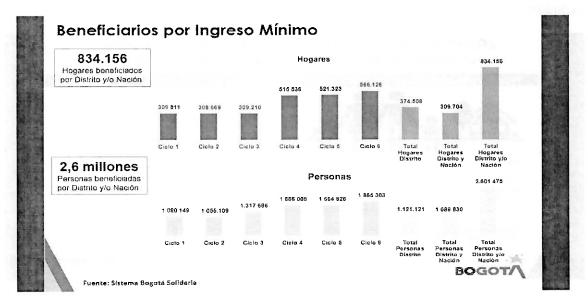


	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
CONSE IS DE	AOTA OLIONITA	VERSIÓN: 07
BOGOTÁ, D.C.	ACTA SUCINTA	FECHA: 14 -Nov-2019

Recuerda que en cuanto al cubrimiento a personas, los montos y complementariedad para el 2020 actuaron en concurrencia con la nación.



Este es el ciclo de beneficiarios como se fue dando la evolución, por supuesto teniendo en cuenta como se fue movilizando los hogares, algunos hogares se separaron, se reconformaron, había que volver a bancarizar al nuevo cabeza de familia, etc.



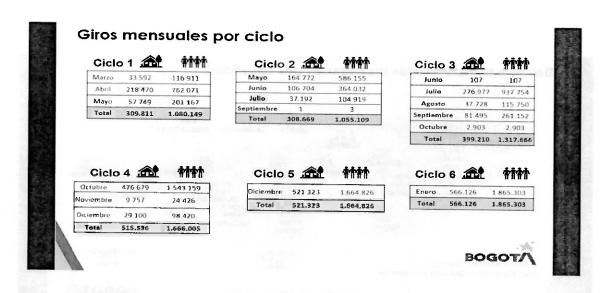


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA



Este es el número de giros recibidos por hogares, podemos ver que inicio a crecer, porque lográbamos cada día mas la bancarización de las familias.



Esta es el mapa de entregas monetarias, las cuales coinciden con la focalización de la pobreza extrema en la ciudad.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

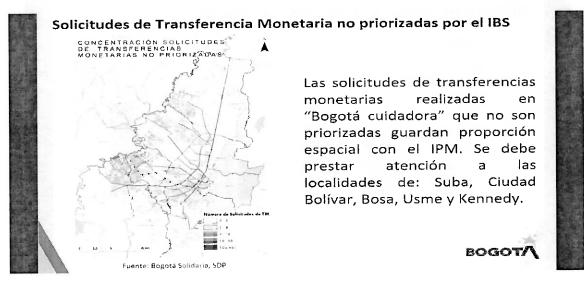
ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019



Muestra la Bogotá cuidadora, en donde no quedaron registradas ni priorizadas algunas familias, por eso aquí se observa donde se están concentrando.



Muestra los datos de Bogotá Solidaria en Casa con enfoque diferencial:

- 470.666 hogares con personas menores de 18 años atendidos (Nación y/o Distrito-Fuente SISBÉN)
- 382.015 hogares con jefatura femenina atendidos (Nación y/o Distrito)
- 184.322 hogares con personas mayores de 60 años atendidos (Nación y/o Distrito-Fuente SISBÉN)



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

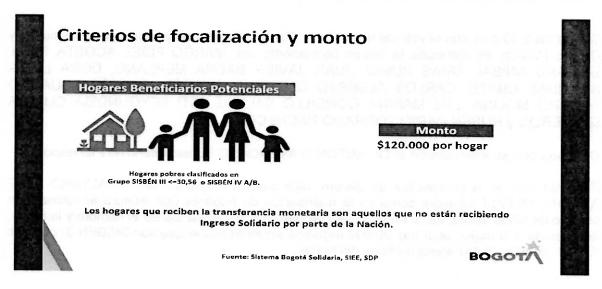
ACTA SUCINTA

- 120.642 hogares con personas con discapacidad atendidos (Nación y/o Distrito-Fuente SISBÉN)
- 100.850 hogares con víctimas atendidos (Nación y/o Distrito-Fuente SISBÉN)

Recuerda que el sistema Bogotá Solidara es Incluyente, trabaja de la mano con la Nación y prioriza a grupos poblacionales (mujeres, adulto mayor, niños y niñas, víctimas, discapacidad.

- El Sistema previó el aumento de pobreza para poder incluir a nuevos hogares en esta condición.
- De forma articulada con la nación, ha logrado atender al mes de abril a 446.599 hogares, de los cuales 310.224 son pobres.
- Las mujeres y los niños, niñas y adolescentes continúan siendo los grupos más priorizados.
- El sistema también trabaja en terreno con la tropa social, verificando información e identificando población que no está en los sistemas de información.

Y se establecieron criterio de focalización tanto de la población como de los montos.



Actualizamos en abril la base maestra, tomando como base el SISBEN 4, el cual quedó actualizado el 5 de marzo,

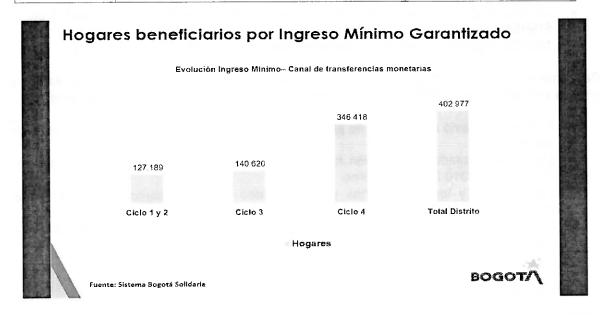


VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004



Siendo las 5.59 p.m. con el voto de nueve 9 Hs. Cs. Integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, es aprobada la sesión permanente así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Continua con su intervención el Dr. ANTONIO AVENDAÑO Subsecretario de Planeación.

Pregunta cuál es la perspectiva de género, dice que en respuesta al H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. Muestra como es la distribución de hogares con jefatura femenina, con número de niños, niñas, etc si en una base de datos están bancarizados el hombre y la mujer, escogemos a la mujer, aquí hay 90.000 registros sin información que son SISBEN 3. de esas 52.251, de ellas 5.447 ejercen oficios del hogar.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Las siguientes tablas presentan las principales características de los hogares beneficiarios de los ciclos de Ingreso Mínimo Garantizado y en cuantos de ellos las mujeres jefas de hogar son titulares de dicha transferencia

		C	icio 1 y 2				Ciclo 3	
Tipologia del hogar	Distrito	%	Nación (Pago 9 ing. Soi)	%	Distrito	%	Nación (Pago 10 y 11 Ing. Sol)	%
Jefatura Femenina	58.946	46%	154 837	50%	65 257	46%	145 405	50%
NNA	33.095	26%	83.815	27%	36.089	26%	79 480	27%
Otro	17.903	14%	27.751	9%	19 832	14%	24 630	8%
Adulto Mayor	11.463	9%	29.902	10%	13.006	9%	26.715	9%
Discapacidad	3.447	3%	13.369	4%	3.872	3%	12 580	4%
Victima	2.335	2%	2.307	1%	2.564	2%	2.064	1%
TOTAL	127.189	100%	311.981	100%	140.620	100%	290.874	100%

UJERES JEFAS DE HOC	ARES TITULA	RES DE TM DEL DISTR	TO Y DE LA	NACIÓN IMG	
on Aleman Aleman	L Donnie	Ciclo 1 Y 2	Ciclo 3		
Tipología del hogar	Distrito	Nación (Pago 9 Ing. Sol)	Distrito	Nación (Pago 10 y 11 ing. Soi)	
Jefatura Femenina	52.251	136.444	57.959	128.194	

BOGOTA

Dice que desean tener una sesión técnica con los Hs Cs y sus equipos para poder aclarar sobre la base de datos, como se han logrado consolidarse ya que esta cambia cada día.

Llama la atención de como en este cuadro empieza a variar el grupo de pobres que son los grupos A y B., se muestra como se pasó de 272.851 hogares pobres en diciembre de 2020 a 290.346 a 15 de abril de 2021.

		Part.	Prelim. DIC/2020	Part.	Mar 08/2021	Part.	Abril 15/2021	Part.	Esperado/2021*	Par
Α	16 790	2%	40.264	4%	41.775	4%	43.531	4%	48.631	4%
В	150 402	15%	232.587	22%	240.387	23%	246.815	23%	275.731	239
C	430 899	43%	516.267	50%	527.722	50%	533.513	50%	596.018	509
D	400.142	40%	247.206	24%	249 662	24%	250.294	23%	279.618	239
ND	14 17		197 , 4. dFE .	10 34	1	0%	1	0%	1 1 1 1 1 1 1	23,
TOTAL	998.233	100%	1.036.324	100%	1.059.547	100%	1.074.154	100%	1.200.000	100
			1.035.324 stribución en abril d		1.059.547	100%	1.074.154	100%	1.200,000	1

Finalmente dice que se debe llegar a todos los hogares pobres y que deben aceptar la invitación a la Mesa Técnica para que se mejorar el lenguaje en la transmisión de la información.

Interviene el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, quien pregunta por que no estaba respondiente la anterior intervención la cabeza del sector.

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

VERSIÓN: 07

ACTA SUCINTA

FECHA: 14 -Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

Interviene el Doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda, quien desea hacer una serie de consideraciones que ubican el tema de apoyo monetario como una estrategia de lucha contra la pobreza.

Se refiere a las transferencias monetarias de Ingreso Solidario como de Colombia Mayor y otros programas, señala que permitieron reducir la pobreza en 7 puntos porcentuales en la pobreza rural, así las cosas es la primera vez que la pobreza rural y urbana se encontraron.

Señala que en el año 2020 en Bogotá se logró reducir la pobreza extrema en 1.6 puntos porcentuales, llegando a 13.2, en la pobreza monetaria fue un poco menor, se logró bancarizar a 600.000 hogares en un año ya que una ciudad como Bogotá no puede sustituir la dinámica del aparato productivo, por ayudas públicas, esto es imposible

Señala que el Covid fue una emergencia que golpeo las aglomeraciones, que son grupos de dinámica económica.

Considera que la reactivación económica depende de la velocidad de la vacunación y de la incorporación de mano de obra al aparato productivo.

En cuanto a la medición de pobreza extrema, se previno que cerca de 33.000 hogares no ingresaron a la pobreza extrema, por eso es fundamental la coordinación entre el Gobierno Nacional y Distrital, en la forma de como concurrir y complementar esta estrategia.

Señala que en abril se tomó la decisión de beneficiar a hogares pobres que no estaban cubiertos por el Gobierno Nacional , pero al mirar éste año, en enero se otorgó un bono de emergencia a mas de 560.000 hogares, que debieron aislarse, entre enero y febrero se pagaron 125.000 vulnerables y 160.000 pobres, en febrero marzo y abril, se concentro la ayuda a 140.000 hogares pobres, pero el Gobierno Nacional también realizo los giros respectivos, de esa forma se beneficiaron hogares diversos, por eso se pregunta que va a pasar con ingreso solidario en el segundo semestre de éste año; ingreso solidario en teoría van hasta junio de este año y los recursos dependen del tema de la reforma tributaria que se va a re elaborar para preséntala nuevamente al congreso. La idea es que ojalá se fondee para tener ingreso solidario por lo menos hasta diciembre de este año y ojala se haga como fue planteado en el Proyecto de Ley de solidaridad sostenible.

Dice que no es lo mismo darle \$240.000 a una familia en pobreza extrema con 6 integrantes, que a un hogar en el límite de pobreza, por eso este es un gran esfuerzo para combatir pobreza extrema en Bogotá, por eso si el Gobierno Nacional logra consolidar los recursos, se logrará atender la pobreza extrema

Recuerda que la línea de pobreza extrema son 455.000 pesos, y la de pobreza extrema es de 178.000 pesos, por lo tanto, si se le garantiza la entrega de 240.000 pesos, se lograría hacer más efectiva la lucha contra la pobreza extrema, sin embargo garantizar esos 240.000 a una familia de 4 miembros no logrará el mismo objetivo de atención.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Por eso se trata de ayudar a los que más lo necesitan, con el propósito de hacer mayor cubrimiento de población, es un gran esfuerzo de Bogotá solidaria en casa, en donde se buscara hacer ésta mejoría desde el mes de mayo, estos fondos provienen de la Secretaria de Hacienda e incorporar y mapear, el numero de transferencias que recibe un hogar en diversos programas.

Finalmente dice que se podrá identificar la brecha de pobreza extrema, para que los hogares se acerquen a solo la línea de pobreza.

El H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, solicita el uso de la palabra para preguntar que cuándo se habla de esas transferencias, giros y ayudas, se hace referencia a la llamada Renta Básica producto de las transferencias que la Alcaldesa ha anunciado en medios de comunicación.

Responde el Secretario de Hacienda, Doctor JUAN MAURICIO CORTES diciendo que hay un programa de Bogotá Solidaria en casa para poyar población pobre de una manera periódica y regular y que se está en ese camino para llegar a la Renta Básica,

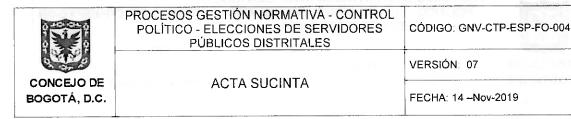
Nuevamente interpela el H.C.ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA para decir que no podemos hablar de Renta Básica y que por eso la Administración Distrital apoyaba la reforma tributaria para lograr los recursos.

El Secretario de Hacienda responde que hay que esperar cuanto se necesita en total para llegar a la Renta Básica, pero que sin taza de tributación no es posible, recuerda que la renta básica es un instrumento para sacar a la gente de la pobreza extrema, por eso señala que se van a concertar en este año, en una lucha a fondo contra la pobreza extrema y las transferencias monetarias que son un inicio para esto, se muestra a favor de aumentar la taza de tributación, porque se requieren recursos prioritarios para afrontar la lucha contra la pobreza.

Interviene la H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. quien lamenta que los Secretarios no hayan respondido sus preguntas, y afirma que el PDD está desfinanciado y que depende de esa reforma tributaria, por eso no deseaba hacer hincapié en la crítica de cómo se han dado las transferencias monetarias, las bases de datos, la pobreza oculta que ya no esta tan oculta. La SDDE, lamenta que la Secretaría de Desarrollo Económica, no exponga los resultados de la óptica con la que se está afrontando éste debate, porque esa óptica debe tener 2 aristas, la protección del tejido productivo y la reactivación económica.

Finalmente le recuerda al Secretario de Hacienda que ella también deseaba respuestas, en torno a una revisión cierta a las preguntas sobre la política económica, pero con garantías y recursos tributarios.

Se otorga el uso de la palabra a la H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Dice que solo hace mención a una proposición de las dos planteadas y desconoció la proposición de la H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ y lo que se preguntó sobre la Secretaría de Desarrollo Económico.



Solicita el uso de la palabra el Doctor JUAN MAURICIO CORTES, Secretario Distrital de Hacienda, quien dice que si hay evidencias del impacto positivo de programas como jóvenes en acción, que no hay ninguna posibilidad de que los hogares en extrema pobreza logren salir de allí con la sola transferencia, llama la atención sobre que si la ayuda es a nivelar, y que si hay una reactivación económica es muy difícil o imposible ganarle la lucha a la pobreza extrema.

Dice que no se refirió a los 500.000 millones de pesos en incentivos para hogares y empresas, con la reducción del ICA, porque el debate planteado por el partido Conservador es equitativo, plantea que están haciendo una revisión para intensificar inversiones a corto plazo, recuerda que en Bogotá se necesitan recursos del Gobierno Nacional para ser más efectivos en concurrencia con los del Distrito.

Finalmente se refiere a la reforma Tributaria, en el sentido de reconocer las bondades en materia de Tributación para la ciudad, por que hay un hueco grande.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS para decir que cada vez que le dan un micrófono a la Alcaldesa, ella sistemáticamente repite siempre la misma mentira en que en Bogotá y gracia s ella hay Renta Básica y eso es una falsedad, desea preguntarle al señor SHD., quien nos dice que ahora que se cayó la reforma tributaria, la Alcaldesa no dijo nada, es entendible, porque necesita ese dinero para entregárselo en calidad de regalo a los operadores de Transmilenio.

Pregunta por que ésta Administración no toma medidas especiales, y se refiere al contrato de rediseño del transporte por la Cra 7°, ya que esto cuesta 2 billones de pesos.

Recuerda que escucho esta mañana a la Alcaldesa que le va a hacer realidad un sueño al exalcalde Peñalosa, pregunta por qué esta administración no deja de hacer obras innecesarias y dedica esos recursos a invertir en temas sociales.

Responde el Doctor JUAN MAURICIO CORTES SHD. Recuerda que lo ha dicho en varias ocasiones en el Concejo, que se debe ir evaluando el comportamiento dela economía, porque ahora estamos en un momento en que no sabemos qué va a pasar, recuerda que ya hay un nuevo ministro de Hacienda, pero que es claro que los recursos de Bogotá son claves para apoyar este tipo de gastos y para poder ser concurrentes y apoyar el ingreso mínimo solidario.

Finalmente recuerda que se está evaluando que otras medidas de reactivación se pueden implementar y que se están identificando inversiones que nos puedan ayudar a fortalecer la capacidad de empleo e ingresos.

Se concede el uso de la palabra al H.C ANDRES FORERO MOLINA. Quien dice que esto no es una Renta Básica, lo denomina un Ingreso de Emergencia.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -- Nov-2019

ACTA SUCINTA

CONCLUSIONES DEL DEBATE.

La H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ. Dice que esperaba respuestas mucho más claras, cree que hoy el Plan Distrital de Desarrollo está pasando por dificultades financieras y así se percibe de la intervención que hace el SHD, pero dice que fue una falencia en el nuevo contrato social, para alcanzar la nueva normalidad.

Recuerda que el Plan de Desarrollo perseguía mitigar las consecuencias de la pandemia, sin embargo llama la atención sobre el reconocimiento que se tiene que hacer a las transferencias económicas y que no es la única herramienta ya que se sostiene de recursos que hoy no operan.

Recuerda también que se ha hablado de plantear el tema de una Bogotá abierta 24 horas, con ofertas de carácter institucional que sumen actividades en la noche y la madrugada para que reactiven muchos sectores de la ciudad.

Señala que se requiere voluntad política para todo lo anterior, por eso solicita estimulos para que el ciudadano tenga un impulso a iniciativas, por eso desea dejar el mensaje de generación de recursos para mitigar la pobreza extrema, sin embargo lamente la falta de respuestas de algunas entidades.

Finalmente dice que se requieren respuestas y que hay que implementar impactos económicos ciertos y espera que en próximos debates se den más respuestas.

Interviene el H.C. EMEL ROJAS CASTILLO quien se refiere a que en Bogotá no hay Renta Básica, por que la base de datos tiene complejidades.

Señala que las cifras entregadas son certeras, pero esas cifras no responden las preguntas; como por ejemplo:

- Cuál van a ser las fechas puntuales programadas
- Quiénes están en están en esas bases de datos, a quienes les va a llegar y a quienes y cuando les va a llegar
- Han dicho que no hay plata para los vulnerables, sino para los de pobreza extrema, quién les va a informar esto a esas personas
- En un primer inicio incluyeron en esa base de datos a los que alzaron la mano y después se ha venido depurando.
- Cuál es la meta
- Cómo está proyectada
- Cuando se dio la base de datos si se podría determinar la jefatura femenina de esas bases de datos.
- Dónde está el tema de los artistas, un sector tan golpeado como el de los artistas requieren una mano y no se ven por ningún lado.
- Cuál es la proyección señor SHD que podemos hacer

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 VERSIÓN: 07 FECHA: 14 –Nov-2019

- Solicita información sobre cómo va a ser el mecanismo que van a utilizar para informar a los que no les va a llegar recursos y a los que si les va a llegar estas ayudas.
- En Bogotá no hay renta Básica y el ingreso mínimo Solidario no es claro y no existe una periodicidad.

El Doctor JUAN MAURICIO CORTES Secretario Distrital de Hacienda, responde que los giros de Ingresos mínimos no van hasta junio, sino hasta diciembre, sin embargo, se está en el estudio de cómo ayudar a estos pobres, con base en nuevos datos del SISBEN.

La Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, concluye el debate de estas proposiciones señalando que en Bogotá no hay renta básica ni un mínimo garantizado para los que más necesitan.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 7:34 p.m. del día 3 de mayo de 2021, se levanta la sesión.

LUZMARINA/GORDILLO SALINAS

Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS

Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas

Subsecretaria de Despacho